

# **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.**

## **Modalidad I**

**Instituto Nacional de las Mujeres**

**Instituto Poblano de las Mujeres**

## **Meta 795. MI**

**Capacitación a personal del Sector Salud en Detección  
Oportuna de Adicciones en Mujeres con Perspectiva de  
Género.**

**Informe de Resultados.**

**Septiembre 2019**

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo"

## ÍNDICE

	Página
1. Introducción.....	3
2. Justificación.....	4
3. Objetivos.....	4
4. Desarrollo.....	5
5. Conclusiones.....	9
6. Recomendaciones.....	16
7. Bibliografía.....	16
8. Anexos.....	18
8.1 Lista de Asistencia.....	18
8.2 Cuestionarios Previo y Posterior.....	21

## 1. INTRODUCCIÓN

El consumo de drogas es un problema de salud pública que atañe la salud de mujeres y hombres a nivel mundial. A pesar de los esfuerzos de los gobiernos para el combate de las adicciones, aún se requieren esfuerzos para que personal que labora en el área de la salud tenga la formación curricular necesaria para la prevención, detección, consejería y atención de las adicciones. Dado el incremento de consumo en la población femenina, es necesario que personal que labora en espacios de primer nivel de atención pueda contar con metodologías y herramientas necesarias que favorezcan buenas prácticas clínicas para la detección y atención oportuna. Como todos los problemas sociales y que tienen un impacto en la salud de las mujeres, es necesario la incorporación de la perspectiva de género para favorecer acciones desde un modelo ecológico, comprendiendo la salud no solo como la ausencia de una enfermedad, sino el total bienestar de la persona en sus esferas individuales, familiares, ambientales y socioculturales. Incorporar la perspectiva de género permite rescatar la invisibilidad de las mujeres como personas que requieren procesos de atención propias de su género, en el caso de las drogodependencias las mujeres cargan con un doble estigma donde son calificadas como malas madres, locas, prostitutas, mujeres erráticas y hormonales favoreciendo prácticas con poca sensibilización a su condiciones de alta vulnerabilidad, realizando prácticas de iatrogenia dado que no existe esta diferenciación de los factores que propician las adicciones en las mujeres, operando prácticas tradicionalmente por igual a hombres y mujeres.

La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas ENCODAT (2016) muestra que el consumo de drogas en adolescentes femeninas que alguna vez han consumido drogas ilegales se incrementó de 2.9% a 6.2 %, de 2011 a 2016. Cifras que indican que el consumo de sustancias se ha triplicado, mientras que en la población masculina ha aumentado al doble. Las mujeres son las que presentan una mayor incidencia al registrar un aumento de 205 por ciento, situación que debe de abordarse como una alerta epidemiológica con acciones sensibles a la condición de género que atraviesan las mujeres en la actualidad. Las drogas de mayor impacto son alcohol, tabaco y marihuana.

## 2. JUSTIFICACIÓN

A pesar de las cifras, las políticas de atención asociadas al consumo de drogas carecen de perspectiva de género, describiendo el comportamiento adictivo sin diferencia en los géneros, proyectando modelos de prevención y atención de las adicciones por igual para hombres y mujeres. "Es necesario comprender que la dinámica de la mujer que se droga actualmente está ligada con los nuevos papeles que desempeña en la sociedad. La multiplicidad de responsabilidades, sus propias expectativas y las de otros, que debe cumplir una mujer, la llevan situaciones de agotamiento, cansancio, estrés, conflicto, confusiones, ansiedad y depresión" Cáceres, C., Alpizar, G, Gómez, P y Sandoval, L.J. (2004)

En el estado de Puebla se carece de una clínica para atención de mujeres adictas a pesar de la vulnerabilidad que presentan las estadísticas es imprescindible que el personal de salud que trabaja la atención a las adicciones trabaje transversalmente desde la perspectiva de género, para hacer visibles las condiciones de salud por las que atraviesan las mujeres consumidoras favoreciendo acciones afirmativas de atención desde la detección, orientación, consejo breve, tratamiento y reinserción social para las mujeres consumidoras en nuestro país favoreciendo mejores modelos de atención.

## 3. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL:

- Capacitar a personal de las áreas sustantivas del Sector Salud del estado de Puebla en detección oportuna de adicciones en mujeres con perspectiva de género

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer las habilidades en la detección oportuna de adicciones en mujeres del personal del sector salud. Médicas, trabajadoras sociales o

psicólogas que laboran en clínicas de primer nivel de atención ubicadas en las jurisdicciones sanitarias lejanas a la capital del estado.

- Proporcionar al personal elementos que coadyuven a la aplicación de la perspectiva de género en la atención a mujeres con problemas de adicciones

#### 4. DESARROLLO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
08:00 a 08:30 Registro y encuadre del Curso-Taller.	<p><b>Técnica:</b> La telaraña (lúdica y didáctica)</p> <p><b>Propósito:</b> Que las participantes se presenten y expongan brevemente sus expectativas del curso.</p> <p><b>Material de apoyo:</b> 1 bola de estambre</p>	Las participantes participaron abiertamente y expresaron como la principal expectativa aprender sobre el tema de adicciones, que fuera dinámico y obtener un aprendizaje en lo general.
	<p><b>Técnica:</b> Cuestionario previo (evaluación cuantitativa)</p> <p><b>Propósito:</b> Que quien facilita el curso y las participantes ubiquen su punto de partida en cuanto a la información previa al curso.</p> <p><b>Material de apoyo:</b> cuestionario impreso</p>	Las participantes contestaron conforme recordaban la información que tenían respecto al tema de acuerdo a las preguntas planteadas. Así mismo las preguntas orientaron su atención durante el desarrollo de las exposiciones.
	<p><b>Técnica:</b> Proyección de Video (didáctica visual)</p>	La técnica funcionó correctamente captando la atención de las asistentes quienes identificaron lo

	<p><b>Propósito:</b> Generar reflexión a partir de la visualización del contenido del video.</p> <p><b>Material de apoyo:</b> 05 Drogas y Género Claves Para Generar Nuevas Políticas por Nuria Romo Avilés de #a Ciencia Cierta, ugr Media (España)</p>	<p>expuesto como parte de la realidad que perciben en su ámbito laboral, familiar y cultural.</p>
	<p><b>Técnica:</b> Expositiva (didáctica)</p> <p><b>Propósito:</b> Contextualizar los temas a desarrollar en el marco de los derechos de las mujeres, en particular el derecho al acceso a la salud y su pertinencia en la aplicación de políticas públicas.</p> <p><b>Material de apoyo:</b> Proyección de diapositivas</p>	<p>El grupo se mostró atento y participativo, compartiendo experiencias personales y laborales.</p>
<p><b>08:30 a 10:00</b> <b>Conceptos generales sobre adicciones y género.</b></p>	<p><b>Técnica:</b> Proyección de Video (visual)</p> <p><b>Propósito:</b> Sensibilizar a las asistentes sobre la forma en la que los estereotipos de género se viven como factores de riesgo.</p> <p><b>Material de apoyo:</b> Video "El maltrato sutil" <a href="http://www.emocionartecoach.com">www.emocionartecoach.com</a> <a href="https://youtu.be/0y9zJ5J2bWA">https://youtu.be/0y9zJ5J2bWA</a></p>	<p>Se logró sensibilizar ante la identificación del discurso que exige a las mujeres ser para los demás, lo indispensable que es su aspecto físico y ser mirada permanentemente como un objeto para la aprobación de los y las demás.</p>
	<p><b>Técnica:</b> Expositiva</p>	<p>Las asistentes se mostraron receptivas e</p>

	<p><b>Propósito:</b> Explicar a las asistentes la categoría de género en relación a un sistema complejo de prácticas que requieren ser identificadas y revisadas para plantear cambios que las extingan desde la cotidianidad.</p> <p><b>Material de apoyo:</b> Proyección de diapositivas.</p>	<p>identificaron elementos sustanciales. identifica como una necesidad trabajar más en la correlación de las normas 046 y 028.</p>
	<p><b>Técnica:</b> Frases (didáctica, participativa)</p> <p><b>Propósito:</b> Detonar en las participantes la identificación de acciones que reproducen mandatos de género estereotipados y que inhiben el desarrollo y ejercicio de nuestros derechos volviéndose factores de riesgo ante el consumo de sustancias.</p> <p><b>Material de apoyo:</b> Hojas, lapiceros y tabla de resultados (diapositiva)</p>	<p>Esta técnica permitió el acercamiento y el diálogo entre las participantes en equipos, sintiéndose dispuestas a compartir y platicar sobre su vida cotidiana y dónde identifican que aún se dan estancamientos en su desarrollo. Así como la vulnerabilidad que implica para las jóvenes quienes están cada vez más expuestas al consumo de sustancias.</p>
<p><b>10:30 a 13:30</b> <b>Clinimetría básica en adicciones.</b></p>	<p><b>Técnica:</b> Expositiva y de modelaje</p> <p><b>Propósito:</b> Que las participantes identifiquen y aprendan a manejar los instrumentos básicos para detección de adicciones a diferentes sustancias, conforme al modelo de consejería breve de la OMS.</p>	<p>Las participantes se involucraron activamente en los ejercicios, atendiendo las instrucciones y observando el modelaje, expresando sus dudas</p>

	<p><b>Material de apoyo:</b> Cuestionarios impresos, ASSIST, BEDA, Fagerström, CAD 20.</p>	<p>conforme se desarrolló el tema.</p>
<p><b>13:30 a 15:30</b> <b>Consejería breve de corte motivacional.</b></p>	<p><b>Técnica:</b> Expositiva (didáctica) <b>Propósito:</b> Mostrar los principios básicos de consejería breve con corte motivacional <b>Material de apoyo:</b> Proyección de diapositivas.</p>	<p>El grupo de participantes se observó receptivo a la exposición, expresando sus dudas durante el desarrollo, considerando que es una metodología muy útil en su práctica cotidiana.</p>
<p><b>15:30 a 16:00</b> <b>Cierre de actividades.</b></p>	<p><b>Técnica:</b> Cuestionario Posterior (evaluación cuantitativa) <b>Propósito:</b> Detectar si se el grupo fue receptivo a la información expuesta durante el curso, modificando el resultado inicial. <b>Material de Apoyo.</b> Cuestionario posterior, impreso.</p>	<p>Se aplicó el cuestionario posterior para el contraste de resultados con los obtenidos de la aplicación previa, la respuesta en general fue favorable, logrando mayor puntaje individual y grupal.</p>
	<p><b>Técnica:</b> Ronda abierta (evaluación cualitativa) <b>Propósito:</b> Que las participantes expresen su valoración del curso. <b>Material de apoyo:</b> Preguntas generadoras, ¿Se cumplieron las expectativas del taller? ¿Qué sugerencias tienen?</p>	<p>Todas las asistentes mostraron reconocimiento en cuanto al aporte del contenido del curso, les agradó mucho que fue un proceso dinámico y participativo, considerando que sus expectativas si se cumplieron plenamente, en cuanto a las sugerencias la mayoría</p>



expresó que les agradecería tener cursos con más tiempo para abordar este contenido, tanto para sus compañeras y otros con más temas sobre adicciones y salud mental. También concordaron en que se sintieron identificadas con los temas que se abordaron, ya que mucho de lo que se dijo es semejante a lo que viven cotidianamente y lo identifican en las pacientes que atienden.

## 5. CONCLUSIONES

En el desarrollo del curso se pudo constatar la invisibilización del problema de adicciones en la población femenina a pesar del alza en la prevalencia del consumo, no es un tema de salud y por ende la detección de consumo de sustancias en usuarias de los servicios de unidades de primer nivel no generan ruta de atención específico para una acción de prevención indicada, es muy probable que esto obedezca a la baja o nula existencia de políticas públicas que sustenten las acciones de salud encaminadas para la prevención y atención a la población de mujeres. Se observan prácticas donde se masculiniza la atención de las mismas por carecer de una visión de género que pueda dar respuesta a comprender los factores de riesgo desencadenantes del consumo de sustancias en esta población.

Es importante que el personal de salud esté capacitado para la atención de las mujeres consumidoras de drogas con perspectiva de género ya que actualmente no cuenta con ella. También debe prestar particular atención a las historias de abuso

físico y sexual, el cual no se observa dentro de las historias clínicas, así como temas de violencia vinculados en su historia de vida. Aspectos que se convierten en factores de riesgo que vulneran el sano desarrollo al no contar con procesos terapéuticos para atender el episodio traumático o lo que puede estar presente en su vida diaria.

De acuerdo a lo expuesto y analizado durante y al final del curso se observa que se obtuvo un resultado favorable, aun cuando el contenido se expuso conforme lo programado, quedaron aspectos que necesitan ser abordados más profundamente, por lo que el factor tiempo fue una limitante para lograr un mejor análisis y discusión de los diversos temas, incluso poder hacer prácticas con juego de roles para un modelamiento que ayude a aplicar lo expuesto. Se sugeriría un curso con duración de 16 horas dividido en 2 o 3 sesiones.

El número de asistentes permitió un acompañamiento más cercano durante los ejercicios y las participaciones, dando oportunidad de expresarse abiertamente y sentirse escuchadas. Esto confirma que los grupos de 20 a 30 asistentes es adecuado para un ambiente de aprendizaje.

En cuanto al objetivo general: "Capacitar a personal de las áreas sustantivas del Sector Salud del estado de Puebla en detección oportuna de adicciones en mujeres con perspectiva de género". Se logró al enlazar el proceso de invitación con la Secretaria de Equidad y Perspectiva de Género Para el Trabajo y Acción Femenil, de la Sección XXV del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud Puebla, al existir una sensibilidad previa la necesidad del abordaje de esta temática desde la perspectiva de género. Además de conocer y ubicar estratégicamente al personal por área y disponibilidad.

Para los objetivos específicos:

"Fortalecer las habilidades en la detección oportuna de adicciones en mujeres del personal del sector salud. Médicas, trabajadoras sociales o psicólogas que laboran en clínicas de primer nivel de atención ubicadas en las jurisdicciones sanitarias lejanas a la capital del estado." Se logró la asistencia del personal con los perfiles profesionales planteados, siendo un grupo multidisciplinario de las clínicas y servicios de primer nivel, respecto a este punto sería idóneo contar con la asistencia de un equipo conformado por estos tres perfiles por unidad a modo que puedan operar en

sus centros de trabajo conjuntamente y reforzando su aprendizaje. Se logró la asistencia de personal que laboran en algunas comunidades de acuerdo a la disponibilidad, tal fue el caso de Acajete, Tepeaca, Tecamachalco, Tlanepantla, Tlaxcalancingo, Huejotzingo, Sanctórum, Libres y Acatzingo.

Los Servicios de Salud del Estado cuenta con 10 jurisdicciones sanitarias, un Centro Estatal de Salud Mental, 9 Centros de Atención Primaria a las Adicciones operando, 53 hospitales, 37 Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) y más de 500 centros de salud se observa la magnitud de la necesidad de seguir sensibilizando y capacitando con estos contenidos al personal. Pudiendo replicar este curso por regiones para facilitar el acceso a los mismos.

El objetivo "Proporcionar al personal elementos que coadyuven a la aplicación de la perspectiva de género en la atención a mujeres con problemas de adicciones", fue logrado a partir de la estructura del curso al llevar a las participantes a la identificación de los conceptos aplicados y la necesidad de instrumentar sus intervenciones, acciones de atención y orientación desde la perspectiva de género. Sería útil dar seguimiento a las asistentes para evaluar y detectar la factibilidad de aplicar lo aprendido, las necesidades y limitantes con las que pueden encontrarse y qué aportaciones ofrecen a partir de su experiencia posterior al curso.

De acuerdo a los resultados de la aplicación del cuestionario previo y posterior al curso, se observa un cambio favorable en cuanto a los puntajes. Este cuestionario se conformó de 10 reactivos distribuidos de la siguiente forma;

### **Aspectos normativos**

1. ¿Qué artículo de la Constitución Mexicana trata sobre la salud?
  - a) Artículo 3
  - b) Artículo 21
  - c) Artículo 4
2. Los Servicios de salud se clasifican en tres tipos, y son:
  - a) I. Preventivos, II De atención médica, III. De salud pública
  - b) I. De atención médica, II. De salud pública, III. De asistencia social
  - c) Ninguno de los anteriores

3. La Norma Oficial Mexicana que regula la prevención y tratamiento de las adicciones es:
  - a) NOM-046
  - b) NOM-028
  - c) NOM-016
4. La Norma Oficial Mexicana que regula la prevención y tratamiento de la violencia es:
  - d) NOM-046
  - e) NOM-028
  - f) NOM-016

### **Perspectiva de género**

5. Son características que delimitan la categoría de género:
  - a) Relacional, jerárquica e histórica.
  - b) Análisis de género
  - c) Perspectiva de género
6. Género es:
  - a) Un concepto integral y dinámico.
  - b) El conjunto de maneras aceptadas históricamente de ser mujer u hombre en cada época, cada sociedad y cada cultura.
  - c) La red de símbolos culturales, conceptos normativos, patrones institucionales y elementos de identidad subjetiva.

### **Conceptos básicos en adicciones.**

7. La droga es:
  - a) Una sustancia estimulante del sistema nervioso central.
  - b) Una sustancia ilegal que altera los sentidos y la conducta de la persona.
  - c) Toda sustancia natural o sintética, que, al ser consumida por cualquier vía, altera el funcionamiento del sistema nervioso central.
8. Las drogas se clasifican en:
  - a) Estimulantes, depresoras y alucinógenas
  - b) Naturales y Sintéticas
  - c) Legales o ilegales

**Consejería breve:**

9. Instrumento que se aplica para detectar consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias
  - a) AUDIT
  - b) CAD-20
  - c) ASSIST V3.0
10. Son pasos de consejería breve
  - a) Tolerancia, dependencia física, dependencia psicológica, síndrome de abstinencia.
  - b) Averiguar, aconsejar, apoyar
  - c) Escucha activa, preguntas abiertas, reflexión

Obteniendo los siguientes resultados:

Como puede observarse en el comparativo existe un repunte en la mayoría de los ítems. En color azul se observa el número de aciertos logrado en el cuestionario previo de las 21 participantes. En color naranja los resultados del cuestionario posterior.

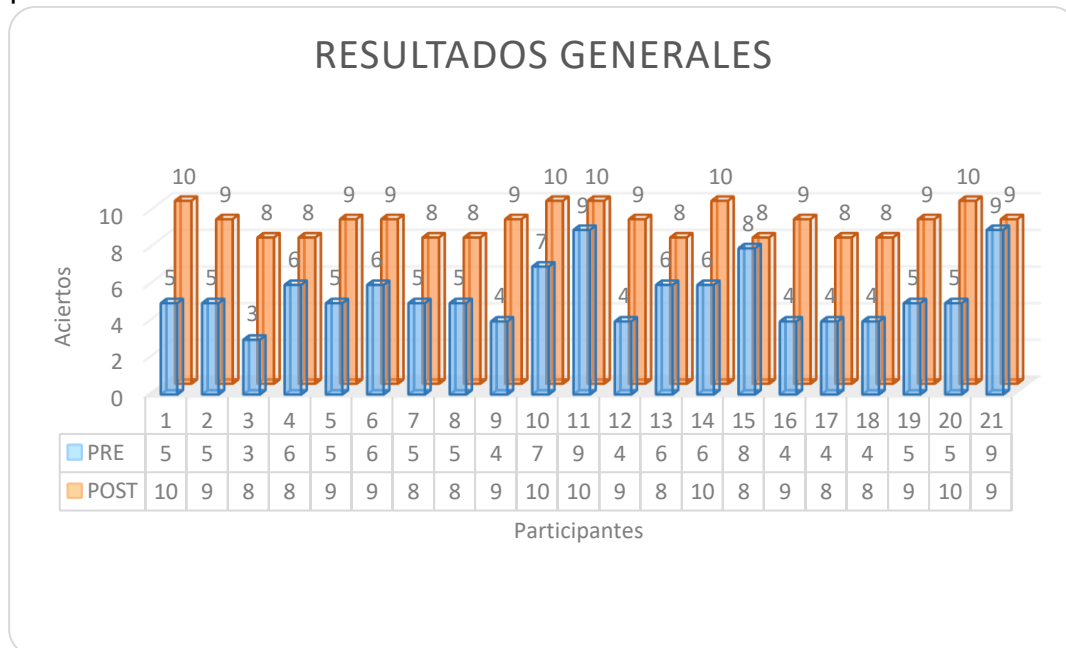


Figura 1 Gráfico de resultados generales. Fuente propia.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

En una lectura por apartados de acuerdo a los temas de las preguntas se observa lo siguiente, en el gráfico de normatividad así aplica en cuanto a la identificación de artículos, normas y tipos de servicios, con una mejora sustancial en este tema. Es así que tenemos los cuatro primeros ítems en el eje vertical puntuando con el número de participantes que respondieron correctamente,

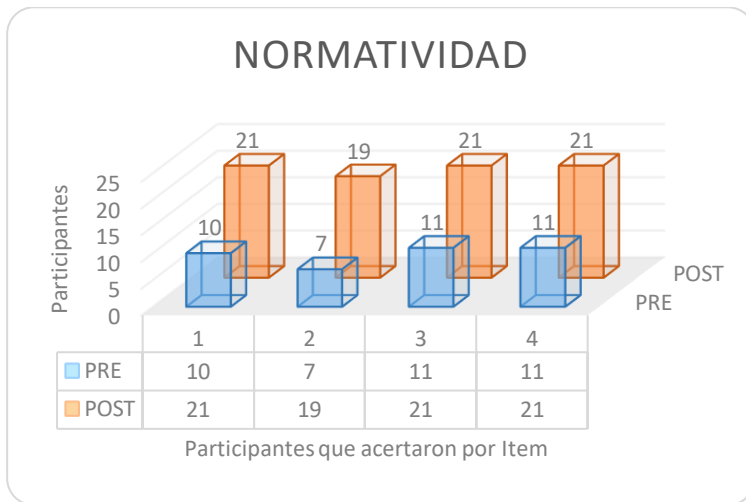


Figura 2 Gráfico de resultados para los ítems de normatividad. Fuente propia.

Para los 2 referentes a la perspectiva de género que en el desarrollo más que definirla se buscó contextualizarla y el resultado fue favorable al identificar mejor el concepto aplicado. Tenemos un resultado positivo al incrementar de 11 aciertos en el previo a 20 en el posterior y para la ítem 6 se obtuvo un avance de 3 puntos con 18 en el inicio y 21 en el cuestionario de cierre.

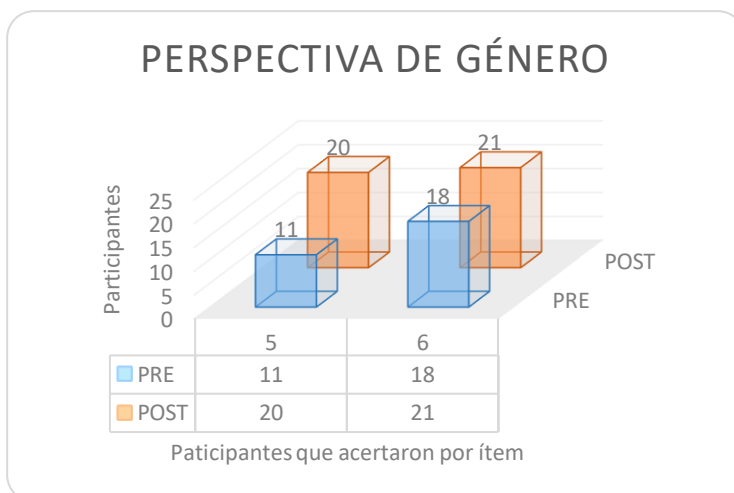


Figura 3 Gráfico de resultados para los ítems de perspectiva de género. Fuente propia.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Subsecuentemente para los 2 ítems asociados a conceptos básicos de adicciones también es evidente la mejoría en la identificación del concepto, este es uno de los temas que desde el inicio presentó más información previa con una variación de 2 y un punto por ítem como se observa.

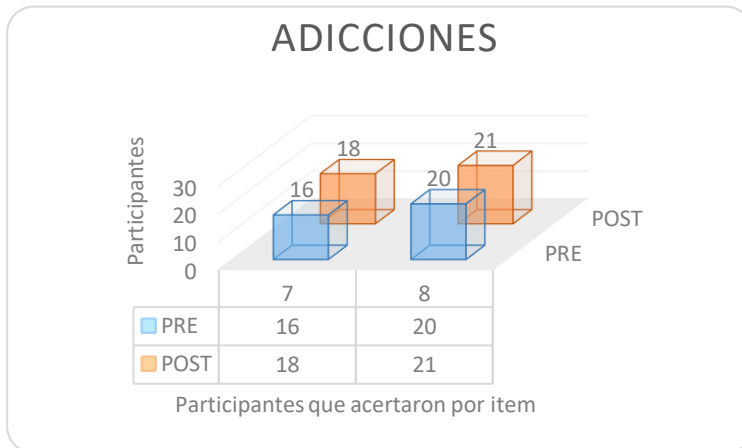


Figura 4 Gráfico de resultados para los ítems de adicciones. Fuente propia.

Y finalmente en los 2 ítems sobre consejería breve, se observa un ítem con notable mejoría quedando plenamente identificado el instrumento del cual puede partir la consejería con un arranque de 4 participante con aciertos a 21 en el cuestionario de

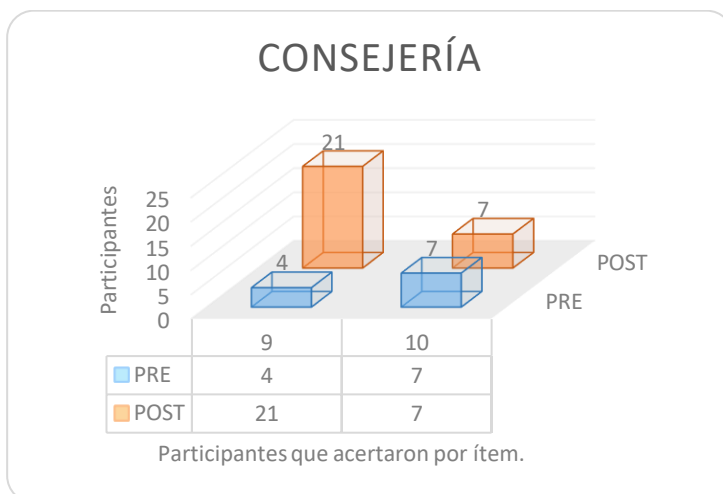


Figura 5 Gráfico de resultados para los ítems de consejería. Fuente propia.

## 6. RECOMENDACIONES

1. Generar una agenda de capacitación continua para los servidores del sector salud con perspectiva de género, dado que en general la formación profesional carece de esta perspectiva para entender los factores de la construcción social de los géneros que favorecen los procesos de salud y enfermedad en la población femenina.
2. Continuar con la formación en el tema de género y adicciones en las unidades de primer nivel de atención del estado y de diversas instituciones del sector salud, que favorezca la consejería oportuna para mujeres adictas.
3. Realización de un diplomado en el tema de Mujeres y Adicciones, para favorecer acciones de prevención, detección, atención oportuna para mujeres adictas y o bien que presentan una condición de codependencia con adictos, que permita una atención sensible a la condición de género de las mujeres consumidoras.
4. Realizar proyectos de investigación que favorezca detectar buenas prácticas clínicas para la atención de mujeres consumidoras de sustancia con perspectiva de género.
5. Vincular acciones de referencia y contrarreferencia entre instituciones que trabajan con adicciones en mujeres y el Instituto Poblano de las Mujeres, con el fin de trabajar en conjunto problemáticas adyacentes de violencia y adicciones.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Cáceres, C., Alpizar, G, Gómez, P y Sandoval, L.J. (2004) *Mujer y Drogas*. Centros de Integración Juvenil. México
- ✓ Cortaza, L. Villar, L.M y Puig A. *Consumo de drogas en Adolescentes Mexicanas*.
- ✓ *Estudios Del Consumo De Drogas Con Perspectiva De Género* (2017) Centros de Integración Juvenil. México



"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

- ✓ Guía de Práctica Clínica Prevención, Detección y Consejería en Adicciones para Adolescentes y Adultos en el Primer Nivel de Atención Catálogo Maestro de Práctica Clínica SS-023-08.2015
- ✓ Lagarde, M. 1993 *Los cautiverios de las mujeres: madre-esposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM. Colección de Posgrado. Facultad de Filosofía y Letras. México
- ✓ Manual para uso en la atención primaria. ASSIST La prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias. Organización Panamericana de la Salud Organismo Mundial de la Salud. 2011
- ✓ Miller, W. y Rollnick, S. (1999) *La Entrevista Motivacional. Preparar para el cambio de conductas adictivas*. Paidós.
- ✓ NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Salud México
- ✓ NOM-028-SSA2-1999, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Salud México
- ✓ Romero, M.P., Gómez C. y Medina, M, *Las mujeres adictas: de la descripción a su construcción social*. México
- ✓ Romero, M.P., Martha, Medina, M. y Rodríguez, C.J. (2010) *Mujeres y Adicciones* Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, CONADIC, Instituto Nacional de las Mujeres. México
- ✓ Secretaría de Salud, CONADIC 2016-2017 Encuesta Nacional de Consumo de consumo de drogas, alcohol y tabaco.

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**8. ANEXOS**  
**8.1 LISTA DE ASISTENCIA**

SEXO		NOMBRE	RANGO DE EDAD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	UBICADA EN MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA	CORREO ELECTRÓNICO:		CARGO	TELÉFONO (LADA + TEL)		FIRMA
M	H					a) Institucional	b) Personal		a) Institucional	b) Personal	
Número de Participantes		Total		Total personas		N° Instituciones atendidas		Indique con una X el tipo de actividad:		Conferencia ( ) Otro (X) Taller ( ) Curso (X)	
Hombres		Mujeres		21		1					
Nombre de la actividad: <u>Capacitación a Nivel del Sector Salud</u> Facilitador/a o responsable: <u>Psic. Claudia María Velázquez Ramos</u> Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios											
1	M	VERONICA MEZA REYES	31 a 35 años	SSEP	TECAMACHALCO	veronica.3258@hotmail.com	Personal	MEDICO	22255342019		
2	M	MERINE INÉS GORTIÉREZ Pineda	36 a 40 años	SSEP	Puebla.	Mari.gopi@28@gmail.com	Personal	Delegada Sindical Enjunev	224563007		
3	M	Gaisela Sánchez Romero	41 a 45 años	SSEP	Puebla	iselasanchez@hotmail.com	Personal	Enfermera	2225853016		
4	M	Yolanda Patricia Garcia Bakke	46 a 50 años	SSEP	Puebla	patybakke@gmail.com	Personal	Enfermera	222359291		
5	M	Maricela Jimenez Altamirano	51 a 55 años	SSEP	Puebla	mujimera88@hotmail.com	Personal	Enfermera	249101196		
6	M	Norma Martínez Ramírez	56 a 60 años	SSEP	Puebla	norma.martinezram@hotmail.com	Personal	Enfermera	2222511451		
7	M	Maria Dobias Villegas Rodríguez	61 a 65 años	SSEP	Tecamachalco	psic.lobis@hotmail.com	Personal	Psicóloga	2491009028		
8	M	Maria Modesta Huerta Garcia	66 a 70 años	SSEP	Tecamachalco	Vimodesta@hotmail.com	Personal	Enfermera	2231008927		

ES-PT-2010C Rev.11

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

SEXO		NOMBRE	RANGO DE EDAD	INSTITUCION DE PROCEDENCIA	UBICADA EN MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA	CORREO ELECTRÓNICO:		CARGO	TELÉFONO (LADA + TEL)		FIRMA
M/H						a) Institucional	b) Personal		a) Institucional	b) Personal	
		Agustina Sanchez Flores	c	SSCP	Puebla	a) agus-san1@hotmail.com	b)@hotmail.com	Entrenador	a) 2291102270	b)	
M		Verónica González Trujillo	c	SSEP	Puebla	a) hajflavientos@hotmail.com	b)	Tribunales Sociales	a) 3040900	b) 22245926	
		Alma Delia Morales Xicotencal	b	SSEP	Puebla	a)	b) tsmora@gmail.com	Psicóloga	a)	b) 246135094	
M		AMIRIA ADRIANA SÁNCHEZ GERRARDO	b	SSEP	Puebla	a) amisonchrye@live.com	b)	Psicóloga	a)	b) 222425076	
		Danièle Monserrat Hernández Hdez	b	SSEP	Puebla	a) monsqtrk04@outlook.com	b)	Psicóloga	a) 2212383972	b)	
		ALBA TERESA LARBA HERPÉLIZ CÁRDAS	c	SSEP	PUEBLA	a) terelav@netnet.com	b) terelav@netnet.com	Psicóloga	a) 2221774467	b)	
		Maria Diva Toxqui Almaraz	c	SSEP	Puebla	a) otytoxqui@hotmail.com	b)	Trabaja en el Social	a) 22231097	b) 62	
		Karem Reyes Maldonado	b	SSEP	Puebla	a) merak.3m@hotmail.com	b)	Abogada	a) 222115878	b)	

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

SEXO		NOMBRE	RANGO DE EDAD	INSTITUCION DE PROCEDENCIA	UBICADA EN MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA	CORREO ELECTRONICO:		CARGO	TELEFONO (LADA + TEL)		FIRMA
M/H						a) Institucional	b) Personal		a) Institucional	b) Personal	
H		Norma Zamorano Rojas	a)		Puebla	a) eric20rn@gmail.com	b) Personal	Psicóloga	a) 2221 b) 351686		
M		Lissete Daxoch y Severino	c)		Puebla	a) lissete@h3	b) Personal	T. social	a) 2221 b) 3891		
		Manela Fragoso Tecpanceti	a)		Puebla	a) psicundrielafragoso	b) Personal	Psicóloga	a) 2221 b) 11702		
		Sara Vázquez Ferrández	b)		Puebla	a) ter-sara@ohmex.com	b) Personal	Medica	a) 2223 b) 418200		
		Yareli Flores	c)	SSCP	Tepicaca	a) yareli@ohmex.com	b) Personal	Medica	a) 2221 b) 3891		

Numero de Participantes		Total personas		N° Instituciones atendidas		Indique con una X el tipo de actividad:		Director de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios	
Mujeres	21	21		1		Conferencia	( ) Otro	Federativos y Municipios	
Hombres						Taller	( ) Curso		

Nombre de la actividad: Capacitación a Personal del Sector Salud en Protección Poblana de Adicciones en Mujeres  
 Facilitador/asistente/s o responsables directos: Psic. Claudia Marie Velazquez Ramos

Su información es muy importante para nosotros, favor de escribir todos sus datos completos, sin abreviaturas y con letra legible de molde. No dejar espacios en blanco.

## 8.2. Cuestionario Previo y Posterior

### CUESTIONARIO PRE \_\_\_ POST \_\_\_\_\_

1. ¿Qué artículo de la Constitución Mexicana trata sobre la salud?
  - a) Artículo 3
  - b) Artículo 21
  - c) Artículo 4
2. Los Servicios de salud se clasifican en tres tipos, y son:
  - a) I. Preventivos, II De atención médica, III. De salud pública
  - b) I. De atención médica, II. De salud pública, III. De asistencia social
  - c) Ninguno de los anteriores
3. La Norma Oficial Mexicana que regula la prevención y tratamiento de las adicciones es:
  - a) NOM-046
  - b) NOM-028
  - c) NOM-016
4. La Norma Oficial Mexicana que regula la prevención y tratamiento de la violencia es:
  - d) NOM-046
  - e) NOM-028
  - f) NOM-016
5. Son características que delimitan la categoría de género:
  - a) Relacional, jerárquica e histórica.
  - b) Análisis de género
  - c) Perspectiva de género
6. Género es:
  - a) Un concepto integral y dinámico.
  - b) El conjunto de maneras aceptadas históricamente de ser mujer u hombre en cada época, cada sociedad y cada cultura.
- c) La red de símbolos culturales, conceptos normativos, patrones institucionales y elementos de identidad subjetiva,
7. La droga es:
  - a) Una sustancia estimulante del sistema nervioso central.
  - b) Una sustancia ilegal que altera los sentidos y la conducta de la persona.
  - c) Toda sustancia natural o sintética, que al ser consumida por cualquier vía, altera el funcionamiento del sistema nervioso central.
8. Las drogas se clasifican en:
  - a) Estimulantes, depresoras y alucinógenas
  - b) Naturales y Sintéticas
  - c) Legales o ilegales
9. Instrumento que se aplica para detectar consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias
  - a) AUDIT
  - b) CAD-20
  - c) ASSIST V3.0
10. Son pasos de consejería breve
  - a) Tolerancia, dependencia física, dependencia psicológica, síndrome de abstinencia.
  - b) Averiguar, aconsejar, apoyar
  - c) Escucha activa, preguntas abiertas, reflexión